INFORME DEL COMISARIO

A los Socios y Miembros del Directorio de
ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el Balance General de **ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA.**. al 31 de Diciembre de 2000 y los correspondientes Estado de Resultados, cambios en el Patrimonio de Socios y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros sobre la base de mi revisión.

2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "*Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías*". Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de **ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA.** *y/o sus administradores*, en relación a:

- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatuarias y reglamentarias,, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

- Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de participaciones y socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.

- Que los estados financieros incluyen la conversión de los estados financieros a dólares, producto del esquema de dolarización en que entro en vigencia en el Ecuador a partir de marzo del 2000 el cual consistió en retirar de circulación los sucres y reemplazarlos por dólares; fijando el tipo de cambio en S/. 25.000 por US$1.00. De acuerdo a esta ley las compañías convirtieron sus registros contables comprendidos enero 1 y marzo 31del

2000 de sucres a dólares de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17(NEC17)

3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se considere incumplimientos por parte de **ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA.** con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre 2000, en el cual no se realizaron actividades operacionales.

4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores, omisión en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los Administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

6. Adjunto a este informe un análisis de los principales indicadores financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2000.

Ernesto Ordoñez B.
Reg. Nac. No. 0.12156
Comisario Principal

Abril, 23 del 2001

ROMERO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Análisis de los Principales Indicadores Financieros
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2000

Indicadores		**2000**
Activos corrientes a pasivos corrientes	veces	1.16
Total pasivo a patrimonio	veces	0.99
Periodo de cobro	días	15
Endeudamiento	porcentaje	50

Descripción de Indicadores

Activos Corrientes a Pasivos Corrientes

Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total Pasivos a Patrimonio

Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los socios.

Periodo de Cobro

Se obtiene al dividir 360 días para la rotación de las cuentas por cobrar. La rotación de cuentas por cobrar es calculada dividiendo las ventas a crédito del año para el promedio de los saldos de cuentas por cobrar a fin de mes durante el año. Este indicador mide el plazo promedio en que se recaudan las cuentas por cobrar.

Endeudamiento

Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Ernesto Ordoñez B.

Ernesto Ordoñez B.
Reg. Nac. No. 0.12156
Comisario Principal